EGB 7 4

Carrera PRONEP-GB. Asignatura Ciencias Sociales. Título Actividad Didáctica de Historia 1. Autor Paula González y María José Sobejano.

Fecha de grabación el 5 de noviembre del 81. Fecha de emisión 21 de noviembre del 81. Buenas noches, nos proponemos en este breve espacio comenzar a realizar conjuntamente con ustedes reflexiones sobre métodos específicos de trabajo en el área de las ciencias sociales y más concretamente en historia.

En este caso ustedes y nosotros vamos a trabajar sobre materia correspondiente al mundo antiguo. Debemos partir de una consideración fundamental en el orden educativo, la de que el objetivo primordial del estudio de las ciencias sociales no es sólo la adquisición de conocimientos sino conseguir un ciudadano apto para vivir en una sociedad pluralista y compleja. De ello se deriva que es preciso conocer los instrumentos, las habilidades o destrezas propias de la materia.

Hoy vamos a trabajar sobre un modelo de comentario de texto. En la adenda encontrarán ustedes explicado con más detalle este método. Ofrecemos un modelo en el sentido de Fontana, una construcción simplificada destinada a explicar el funcionamiento de algo en la realidad.

Quiere decir que no es el único modelo posible pero sí válido. Preste pues atención a la lectura del texto en cuestión. No adopte la postura de oyente pasivo.

Prepárese para participar en el diálogo con papel, bolígrafo y un atlas histórico si lo tiene a mano. Anote de esta primera lectura las palabras con un sentido específicamente histórico o las expresiones significativas en el contexto. Después volveremos sobre ello.

El texto ha de ser leído cuantas veces sea preciso hasta estar seguros de haber captado su sentido íntegro. Vamos a hacer una segunda lectura y si en la anterior usted fue recogiendo las palabras o expresiones técnicas, ahora le pedimos un esfuerzo más para que trate de resumir lo leído y apuntar la idea fundamental. Nuestra constitución política no tiene nada que envidiar a las leyes que rigen a nuestros vecinos.

Puesto que el Estado es administrado en interés de la masa y no de una minoría, nuestro régimen ha tomado el nombre de democracia. Para los asuntos privados la igualdad está asegurada a todos por las leyes, pero en lo que concierne a la participación en la vida pública, cada cual actúa en razón de su mérito y la clase a la que pertenece importa menos que su valor personal. Un temor saludable nos impide transgredir las leyes de la república.

Obedecemos siempre a los magistrados y a las leyes. Seguramente en esta segunda lectura ha comprendido mejor las ideas, el sentido global y la importancia del texto. Volvamos al análisis de las palabras o expresiones de carácter técnico.

Hemos destacado las siguientes. Constitución política, leyes, en interés de la masa y no de una minoría, igualdad, participación en la vida pública y república. Vamos a reflexionar brevemente sobre su sentido dentro del texto, puesto que ello nos facilitará el comentario.

Debe no obstante quedar bien claro que el significado que interesa de las palabras no es esencialmente el que se puede encontrar en un diccionario, previa consulta, sino el sentido que esas palabras cobran dentro del marco conceptual del texto. Constitución política, se refiere al régimen de costumbres y disposiciones diversas por el que se rige un estado, en este caso la ciudad-estado, la polis. Leyes, disposiciones escritas y votadas por todos los ciudadanos, así eran las leyes atenienses, en interés de la masa y no de una minoría.

Sin duda hace referencia a la democracia ateniense. Según el autor del texto, la masa serían los habitantes de la polis, los ciudadanos, los hombres libres. La expresión y no de una minoría debe aludir a su contrincante político, el partido aristocrático.

Igualdad, todos los ciudadanos tienen los mismos derechos y obligaciones ante la ley, insistimos en que el texto se refiere a los que ostentan la ciudadanía ateniense. Participación en la vida pública, según el criterio de democracia e igualdad expuesto, cualquier ciudadano podía ser elegido para ejercer una magistratura. República, se está refiriendo a la red pública, administración general de los asuntos públicos.

Sigamos ahora con el resumen del párrafo y la idea fundamental. El resumen debe ser sintético, por tanto, más breve que el párrafo en su sentido y en exposición. La idea fundamental será, como corresponde a su nombre, más breve que el resumen y debe expresarse, por tanto, en una o dos frases.

Compara el resumen y la idea fundamental que usted ha realizado. Verifique si se ha captado lo fundamental. Resumen del texto.

Pericles asegura que la forma de gobierno de la ciudad de Atenas es más perfecta que la de los pueblos o ciudades vecinas. Lo que distingue a una sociedad democrática es que la soberanía corresponde a todos los ciudadanos sin excepción. La ley regula el mantenimiento del orden y la paz social en esta soberanía absoluta de los ciudadanos.

Idea fundamental, la democracia defiende el interés de la mayoría y sólo se ve limitada por las leyes. Naturaleza del texto. Como ven, se trata de un texto de carácter político, un discurso de Pericles citado por Tucídides en su obra historiográfica La guerra del Peloponeso.

Localización cronológica y temática. En este caso, tanto la datación cronológica como el autor vienen consignados para tratar de aligerar el comentario. A lo largo de la lectura repetida hemos podido captar la mentalidad y los procesos de índole político, en este caso que se contienen en el asunto.

La constante referencia del discurso a la democracia y a las formas de participación de la sociedad del mundo antiguo nos hace pensar inmediatamente en la Grecia clásica, la Grecia de

Pericles, el siglo V antes de Cristo, época en la que se consolida el imperio ateniense tras la victoria de Atenas en las guerras médicas contra los persas y tiene lugar el renacimiento económico y cultural de Atenas. Autor. Hagamos ahora una breve pero necesaria referencia al autor.

Siempre es conveniente conocer de su personalidad todo cuanto nos ayude a clarificar la época y los fenómenos que nos refiere el texto, pero en este caso resulta imprescindible, por cuanto Pericles fue el perfeccionador del sistema político griego denominado democracia, el que consolidó el imperio ateniense y posibilitó el renacimiento cultural de la Grecia clásica, dio nombre a una época o más exactamente a un siglo. ¿Quién era Pericles? A pesar de pertenecer a una familia aristocrática actuó como jefe del partido democrático, además de demagogo, jefe del pueblo, ostentaba el cargo de estratego, dirigente militar y en ambos cometidos se hizo acreedor de la admiración de los atenienses. El ideal democrático constituye el eje de su política interior, para Pericles la democracia era la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley y perfecciona de tal modo su estructura que instituye la remuneración de la función pública para aquellos ciudadanos que no pueden dejar sus ocupaciones y dedicarse a la administración del Estado.

A todo esto hay que añadir un amplio programa de construcciones que tenían como fin procurar trabajo y embellecer Atenas, hasta hacer de ella la más interesante de las ciudades desde el punto de vista artístico. Análisis y explicación del texto. Hemos ido hasta el momento recogiendo datos, entresacando palabras técnicas y haciendo una biografía histórica del autor del texto.

Con ello estamos preparados para hacer un análisis párrafo a párrafo y relacionarlos entre sí. Comencemos. Nuestra constitución política no tiene nada que envidiar a la de nuestros vecinos.

Aquí Pericles hace gala de su elocuencia política para convencer en su discurso de la bondad de su régimen político. ¿Quién son los vecinos? Repasemos el atlas histórico. Se refiere a Esparta y a sus aliados, entre los que se encuentra Persia y con los cuales mantiene unas guerras que van a permitir el fortalecimiento, la hegemonía y el imperialismo ateniense.

El gobierno de Esparta era esencialmente conservador. Puesto que el Estado es administrado en interés de la masa y no de una minoría, nuestro régimen ha tomado el nombre de democracia. Es importante detenerse en esta frase que encierra el mensaje del texto.

El concepto de democracia de Pericles difiere profundamente del actual. La sociedad en la época de Pericles se basaba, como todas las sociedades de la antigüedad, en la distinción entre hombres libres y esclavos. Se consideraban ciudadanos a todos los hombres libres hijos de padre y madre atenienses mayores de edad.

Eran ellos los que se reservaban la actividad política y la propiedad territorial. Fuera de esta ciudadanía estaban los extranjeros, metecos y los esclavos, además de las mujeres, que no gozaban de ningún derecho político ni jurídico. Su concepto de democracia fundaba la libertad

y el bienestar en la explotación de una mayoría.

Según los datos que nos proporciona la historiografía de un total de medio millón de personas que vivían en el Ática, solamente las dos quintas partes eran libres. Había unos 40.000 ciudadanos, unos 60.000 metecos y unos 300.000 esclavos. La frase de Pericles se presta, pues, a equívoco al referirse a mayoría y minoría.

Está contando sólo con los ciudadanos y, como ven, hay una gran desproporción entre los ciudadanos y el resto de la población privada de los derechos de la ciudadanía. Para los asuntos privados la igualdad está asegurada a todos por las leyes, pero en lo que concierne a la participación en la vida pública cada cual actúa en razón de su mérito y la clase a la que pertenece importa menos que su valor personal. Los principios sobre los que se basaba la democracia eran libertad, igualdad y filantropía.

El concepto de libertad ateniense no difiere mucho del que hoy sustentamos, libertad de pensamiento y de palabra dentro de los límites marcados por la ley que los propios ciudadanos eligen. La libertad, entendida así, va indisolublemente unida al concepto de igualdad. Todos los ciudadanos tenían los mismos derechos ante la ley, isonomía, igual voto decisorio en los asuntos públicos, la misma participación en el gobierno del estado y el mismo derecho de palabra.

Un temor saludable nos impide transgredir las leyes de la república. Obedecemos siempre a los magistrados y a las leyes. Quizá mejor que ninguna otra institución la justicia revela el equilibrio entre el poder público y la libertad individual.

Los griegos sentían un alto respeto por la ley de tal forma que podía caer el gobierno cuando la ley no era respetada o cuando los particulares podían suprimir el efecto de la ley, pero el compromiso del ciudadano con la ley era inviolable. Los magistrados responden a los principios de democracia e igualdad. Conclusión.

Hemos llegado al final del comentario. Nos queda resaltar a modo de conclusión las relaciones del texto con su entorno histórico y, si cabe, el interés actual del mismo. El comentario de texto es un continuo diálogo con el autor y es, por tanto, conveniente extraer una crítica personal, conservando siempre el distanciamiento objetivo.

La democracia de Pericles fue la culminación de un largo proceso que se fortaleció con la guerra contra los persas, guerras médicas, y donde una generación de atenienses arraigó un profundo sentido de la libertad. A esto debemos añadir una característica más de la sociedad del mundo antiguo, el esclavismo y el imperialismo. La democracia de Pericles fundaba la libertad y la riqueza de su pueblo en el servilismo y en la explotación de otros.

No obstante, la palabra democracia, cuyo sentido, como hemos visto, difiere profundamente del actual, ha servido desde las tempranas revoluciones modernas para alimentar las ansias de libertad, igualdad y bienestar de los individuos y de las colectividades. Aplicaciones didácticas

del comentario de texto. Una vez realizada esta técnica nos preguntamos ¿qué sentido tiene comentar en el aula un texto? O bien, ¿cómo escoger por parte del profesor un texto que se adapte a los objetivos de conocimientos, actividades y habilidades de los alumnos? Vayamos con la primera pregunta.

El texto es un documento histórico escrito que pone al alumno en un contacto más directo con la realidad de aquella época. Su análisis permite relacionar los fenómenos históricos, reflexionar sobre ellos, comprenderlos. Esta forma de entender la historia nos lleva a implicarnos en ella y conocer las posibilidades de transformarla en una palabra a hacer historia.

Además, el comentario de texto ofrece posibilidades didácticas de gran valor educativo. Por una parte, abarca algunas de las actividades que deben estar presentes desde los primeros encuentros con la realidad histórica en el aula. Ejercicios de análisis, relaciones, síntesis, por ejemplo, inculcar el hábito de extraer la idea fundamental de un párrafo y exposición sistemática.

Por otra parte, esta actividad realizada en grupo debe comprender una serie de destrezas referidas a actitudes y hábitos propios de esta materia y en directa relación con el objetivo educativo primordial. Formar ciudadanos capaces de vivir en una sociedad polivalente y compleja. El diálogo, el reconocimiento y aprecio de la democracia, reconocimiento y aprecio del pasado de nuestra civilización y el reconocimiento y aprecio de responsabilidades y derechos deben plasmarse en hábitos de participación, en la planificación de actividades, en compartir materiales, ideas y responsabilidades y en tomar decisiones en varias alternativas.

Por lo que se refiere a la segunda pregunta, cómo elegir el profesor un texto adaptado a los niveles de sus alumnos, tenemos que añadir que es precisamente esta la tarea más específica del educador. El profesor debe elegir un texto que sea comprensible para el nivel de sus alumnos, adaptable al contenido que están estudiando y cuyo vocabulario sea asequible. Desde el buen uso de un simple comentario de cinco renglones para la EGB, el profesor hará comprender a los niños, mediante su práctica, que están investigando, que la historia es una apasionante descubrimiento y que ellos forman parte de ese proceso como historiadores y posibles transformadores de la realidad.

En cuanto al aspecto más práctico para el profesor, de dónde sacar los textos, les sugerimos la recopilación de los mismos en momentos y lugares diferentes, lectura de libros, periódicos, etcétera, con los cuales se puede ir organizando un pequeño fichero dispuesto para ser utilizado cuando sea conveniente. Por otra parte, los libros de texto proporcionan material para este tipo de actividad.